

CONVOCATORIA A CONSEJOS COMARCALES DE EMPLEO 2016.

PUBLICACIÓN DE LISTADOS PROVISIONALES DE PARTICIPANTES

Una vez finalizada la baremación de las solicitudes recibidas en la convocatoria del programa de fomento de empleo rural “Consejos Comarcales de Empleo”, convocada mediante Resolución del Director General del SEF (BORM 6 de abril de 2016, corrección de errores publicada el 5 de mayo), **salvo las correspondientes a la Oficina de Empleo de Cieza (municipios de Abarán, Blanca y Cieza)** y de acuerdo especialmente con el apartado quinto de la misma, se hacen públicas las listas de trabajadores aspirantes a participar en el citado programa.

Los listados provisionales estarán disponibles tanto en el portal de empleo del SEF www.sefcarm.es, como en las Oficinas de Empleo correspondientes.

De acuerdo a las bases de la citada convocatoria, los interesados dispondrán de un plazo de **15 días naturales**, contados desde el día siguiente a aquel en el que se hagan públicas las listas, **para presentar reclamaciones** contra la puntuación obtenida en las respectivas baremaciones. Dicho plazo de reclamaciones concluye el 21 de mayo de 2016.

El escrito de reclamación deberá presentarse preferentemente en la Oficina de Empleo correspondiente al municipio de empadronamiento del solicitante, utilizando el modelo que se encuentra disponible tanto en las oficinas de empleo, como en el portal del SEF www.sefcarm.es/consejoscomarcales

La información de carácter particular relativa al resultado de las reclamaciones presentadas, así como de la circunstancias que concurren en la baremación provisional de cada solicitud de participación, se facilitará exclusivamente en la Oficina de Empleo correspondiente, a petición del interesado.

Una vez concluida en plazo la baremación de los expedientes correspondientes a la Oficina de Empleo de Cieza (municipios de Abarán, Blanca y Cieza), se publicarán los listados provisionales de la misma y se abrirá el plazo de reclamaciones de los aspirantes empadronados en dichos tres municipios.

En Murcia, a 06 de mayo de 2016 .



Fdo: Francisco Serrano Escudero .

SERVICIO DE ORIENTACIÓN, INTERMEDIACIÓN Y CONTRATOS